



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • F (+34) 928 365 750 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • F (+34) 922 209 614 • tenerife@federacioncanariagolf.com

CIRCULAR Nº 101 / 2018

Referencia a circular 44/2018 - Federación Principado de Asturias

“MEMORIAL CELIA BARQUIN”

COPA PRINCIPADO DE ASTURIAS FEMENINA

Prueba Puntuable Ranking Mundial Femenino

Prueba Puntuable Rankings Nacional Absoluto Femenino y Girl 2019

Prueba Puntuable Rankings FGPA Absoluto Femenino y Girl 2019

REAL CLUB DE GOLF LA BARGANIZA

Telefono: 985742468

Email: info@labarganiza.com

7, 8 y 9 de diciembre de 2018

La inscripción al torneo es responsabilidad exclusiva de las jugadoras, siendo la fecha de cierre de inscripción el día 26 de noviembre de 2018 antes de las 8:59 (hora insular canaria). **Las inscripciones se realizarán online a través de la web de la FEDERACION DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.** El Reglamento se encuentra disponible en la Circular 44/2018 de la F.G.P.A

SUBVENCIÓN

La Federación Canaria de Golf subvencionará a las jugadoras de esta territorial que por su hándicap sean admitidas, de la siguiente manera:

JUGADORAS JUVENILES (Hasta 21 años)

- A todas las participantes, se les subvencionará con una cuota máxima de cuatrocientos cincuenta euros (450,00€), (3 días de competición + 1 de entrenamiento) (en esta partida está contemplado el billete de avión y hotel que obligatoriamente hay que presentar facturas por separado de transporte, hotel y resto), siempre justificados con facturas.

Aclaración:

- ✓ Para tener derecho a la subvención hay que presentar obligatoriamente factura de Hotel

Patrocinadores Oficiales:





Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • F (+34) 928 365 750 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • F (+34) 922 209 614 • tenerife@federacioncanariagolf.com

JUGADORAS AMATEUR:

- **A las 20 primeras clasificadas en categorías scratch, con el 100% del importe del billete de avión (tarifa residente o similar) siendo el tope máximo a pagar de subvención al trayecto ida y vuelta (todo tipo de transporte): trescientos euros (300 €) (en el que estará incluido los palos de golf), siempre justificado con factura.**
- **Además, si están clasificadas entre las 10 primeras en categorías scratch, se les abonará hasta cuarenta y cinco euros (45 €) por día de competición, más uno de entrenamiento por conceptos de dietas (comidas, cenas, etc.), estancia (hotel, apartamento, etc.), siempre justificados con facturas o tickets de caja**

Aclaración:

- ✓ Para tener derecho a la subvención hay que presentar obligatoriamente factura de Hotel

Aquella documentación que no se ajuste a las condiciones que a continuación se indican, no tendrán derecho a subvención.

NOTA IMPORTANTE PARA LAS LIQUIDACIONES: Para la liquidación de las correspondientes subvenciones será imprescindible cumplimentar y firmar el modelo de **justificación de gastos** publicado en www.federacioncanariagolf.com (*Federados – Justificación de gastos*) y enviarlo a las oficinas de la Federación Canaria de Golf: con acreditación de resultados **dentro del plazo improrrogable de los 14 días siguientes a la conclusión del campeonato.**

- **Todas las facturas deben ser y contener:**
 - **Originales** emitidas a nombre de la Federación Canaria de Golf (C.I.F G35388602), figurando en ellas el nombre del jugador, además de:
 - Número de factura.
 - Nombre y N.I.F. del Acreedor
- **Para el caso de facturas de vuelos, además**
 - Fechas de los desplazamientos
 - Fecha de emisión.
 - Origen y destino.
 - Fecha de pago (que podrá ser la misma de la emisión)
 - Tarjetas de embarque, (si las hubiera)
- **Para el caso de facturas de hotel, además**
 - Fecha de estancia (entrada y salida)
 - Deberán estar en el idioma **Español**

Cualquier jugador que quiera optar a esta subvención tendrá que asistir, si es convocado por la Federación Canaria de Golf, a los campeonatos indicados por la misma.

16 de octubre de 2018
Federación Canaria de Golf

Patrocinadores Oficiales:

